

SECUREMENTO DE INFORME FINANCIERO (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados) (En Pesos)

Fecha de actualización: 09/03/2018 DOMINICANO

Trimestre	I	2016
-----------	---	------

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí.
 Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Infraestructura.
 Nota: En el oficio UICUSLP RC/2016-2017 el proyecto se registró como proyecto de infraestructura y equipamiento, sin embargo se ajustó acorde al monto recibido, solo para la infraestructura del laboratorio T-40.

Objetivo General: Ofrecer las condiciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior que ofrece la universidad Intercultural de San Luis Potosí se realice de acuerdo a lo establecido en los planes y programas de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial en la Unidad Académica de Tamián.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	3,359,019.0	0.0	0.0	0.0	3,359,019.0
Equipamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	3,359,019.0	0.0	0.0	0.0	3,359,019.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por años anteriores	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	Monto por EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019			
1	Mejorar la infraestructura donde se desamplían 98 alumnos, 20 docentes y 10 administrativos impactando en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la licenciatura de Ingeniería Industrial de la Unidad Académica de Tamián.	1.1 Construcción de taller de Ingeniería Industrial.	1.2	Laboratorio T-40 estructura metálica con cubierta multitecho (obra)	335,909.00	Obra	1,182,038.78					1,182,038.78	2,178,960.22	35.19
GRAN TOTAL							3,359,019.00	1,182,038.78	0.00	0.00	0.00	1,182,038.78	2,178,960.22	35.19

INFORME POR MEJORADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
 Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016. En la Unidad Académica de Tamián la carrera de Ingeniería Industrial ha sido pieza clave desde la fundación de la sede en 2001 en el ciclo 2017-2018 la licenciatura representa el 60 por ciento de la matrícula global.

INFORME TÉCNICO
 Inclúyase el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero. Al 31 de marzo de 2016 hay un 34.59% avance financiero, en tanto el IEFE reporta el 90.08 por ciento de avance físico del monto contratado.

RECURSO COMPROMETIDO

(Emitir de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados). El depósito del recurso a la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICUSLP) se realizó el 12 de septiembre de 2016 derivado de lo cual se celebró convenio con el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE) y generó recibo serie B folio 816 se realizó la Libcación Pública Nacional derivado de la ejecución del proceso se emitió acta de folio el 21 de diciembre de 2016. Para su ejecución se generó contrato LO-324037996-E174-2016-A con Construcción Merial S.A de C.V que condujo con esta entrega de febrero de 2016 por \$2,790,570.12 pesos, acorde a lo citado en el convenio de colaboración cláusula segunda hay que prever un 3 por ciento de indicados. En tanto acorde a la cláusula primera el recurso disponible será para la continuidad de la obra con la asesoría del IEIFE, mismo que se solicitó por medio de oficio UICUSLP RC/177/2017-2018 la ejecución de sistema de aire comprimido, línea hidráulica y andadores a cargo del proveedor Rielas y Skitemas Constructora S.A de C.V., con fecha tentativa de término el 27 de abril de 2018. Los productos financieros \$693.59 pesos acordó a cláusula sexta del instrumento y se incluyeron en la meta ya mencionada.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO

(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción). Los productos financieros son regulados en el convenio de colaboración en su cláusula sexta que se cita, "convene las partes en qué los productos financieros del recurso aportado por "LA UICUSLP" se aplicaran a la misma obra" el 31 de marzo de 2016 acordó a los datos proporcionados por el IEIFE el producto financiero es \$693.59 pesos.

CONSIDERACIONES GENERALES

C.P. Marco Antonio Alomares Rodríguez, Subdirección de Administración
 Lic. Viviana de Jesús Pineda Cárdeno, Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dra. Aurora Ordúñez Correa, Registra

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apogó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular. La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la Institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios responsables de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 09/04/2018
DD/MM/AAAA

Trimestre: I 2018

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Infraestructura.
Nota: En el oficio UICSLP RC40/2016-2017 el proyecto se registró como proyecto de infraestructura y equipamiento, sin embargo se ajustó acorde al monto recibido; esto para la infraestructura del laboratorio T-30.

No. Acción	Documento de Pago				Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir			
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / fallantes por fallantes por adquirir	Monto por ejercer
1.2			IEDR0219QUA								2,176,980.22
TOTAL											

C.P. Manzo Antonio Palomares Rodríguez.
Subdirector de Administración

Lc. Vianelly de Jesús Pineda Camo.
Subdirectora de Planeación y Desarrollo Institucional

Dra. Aurora Orjuela Correa.
Rectora

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la Institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la Institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la Institución.